Villa del Rosario,16 de marzo de 2026

Ingeniero:
SIMON ELI VARGAS PALOMINO
Secretario de Planeación Municipal
E.S.M.

Ref.: INFORME DE EVALUACION JURIDICA DEL CONCURSO DE MERITOS 001 DE 2026.

Cordial saludo

De manera atenta me permito enviar informe de evaluación jurídica de la propuesta presentada, en razón del **CONCURSO DE MERITOS 001 DE 2026,** cuyo objeto contractual corresponde a **INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.**

Sin otro particular

Atentamente,

ANGIE LUCIA ZABALA DUARTE
Jefe de la Oficina Gestión Jurídica

Angie L. Zabala Duarte
Jefe Oficina Asesora Jurídica
TP. 322.487 CSJ

ANTECEDENTES

El proceso CONCURSO DE MERITOS 001 de 2026, fue publicado el 3 de marzo de 2026, mediante Resolución 073 de 2026

Se formularon observaciones las que fueron respondidas oportunamente.

El Comité Evaluador del CONCURSO DE MERITOS 001 DE 2026, se designó mediante Resolución 120 de marzo 14 de 2026.

Se recibió una propuesta que corresponde a **UNION TEMPORAL INTER PALOGORDO**

El Comité Evaluador procede a evaluar la oferta presentada atendiendo lo consignado en el pliego de condiciones.

ACTA DE ESTUDIO Y DE EVALUACIÓN

CONCURSO DE MERITOS 001 DE 2026, cuyo objeto contractual es **INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.**

EVALUACIÓN JURÍDICA.

UNION TEMPORAL INTER PALOGORDO

DOCUMENTOS	UNION TEMPORAL PALOGORDO
	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Se observa documento firmado por el Representante legal de la Union Temporal Hugo Humberto Salazar Mendoza C. C. No. 88.270.180 de Cúcuta	CUMPLE
APODERADO.	NO APLICA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Se observa Certificado de Existencia y Representación Legal de los integrantes de la Union Temporal **SM DISEÑO Y CONSTRUCCION E INNOVACION S.A.S.** del 16/02/2026 **GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S,** del 04/03/2026	CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Se observa documento póliza 56-44101010691 de Seguros El Estado.	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES. Se observa documento de conformación de la Unión Temporal así: JANSLEIDY LISBETH MAYORGA APONTE C.C. 1.090.387.792 R/L SM DISEÑO Y CONSTRUCCION E INNOVACION S.A.S. NIT. 901.863.126-0, en el 60% EN TODAS LAS ACTIVIDADES MARIA CAMILA GUERRERO MONCADA C.C. 1.090.420.668 R/L GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S NIT. 901.084.472-1 40% EN TODAS LAS ACTIVIDADES	CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES. Se observa documentación bajo la gravedad del juramento de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal de estar a Paz y Salvo al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales.	CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTE.	CUMPLE

Se observa documento de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal del 04/03/2026 y 10/03/2026.	
BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES. Se observa documento. Código de verificación 901863126026030910515 7 901084472126030415 1325 109042066826030410 0046 109038779226030618 5231 88270180260304120829	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE POLICIA. Se observa documento de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal Código de verificación 135848110-135833174-136090825	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. Se observa documento. CERTIFICADO ORDINARIO No. 292602753-292389798-292359219-292602266-292373993	CUMPLE
PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE MULTAS POR SANCIONES ADMINISTRATIVAS. Se observa documento.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES Se observa documento	CUMPLE
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM Se observa documento de cada uno de integrantes de la Unión Temporal	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA. Se observa documento.	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANIA DEL PROPONENTE Se observa documento de cada uno de los integrantes de la Union Temporal	CUMPLE
PAZ Y SALVO MUNICIPAL. Se observa documento de cada uno de los integrantes de la Union Temporal.	CUMPLE

Conclusión: Jurídica.

En razón de lo anteriormente expuesto y de acuerdo con lo establecido en los estudios y los pliegos de condiciones del **CONCURSO DE MERITOS 001 DE 2026,** cuyo objeto contractual corresponde a **INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER,** tenemos que la oferta presentada por **UNION TEMPORAL INTERPALOGORDO** es **JURIDICAMENTE VIABLE.**

ANGIE LUCIA ZABALA DUARTE
Jefe de la Oficina de Gestión Jurídica

Angie L Zabala Duarte
Jefe Oficina Asesora Jurídica
TP. 322.457 CSJ

Proyectó: ELSA MARINA GUTIERREZ CLAVIJO
Profesional Contratado para los procesos de contratación